

**ENTRE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa Y EL DIRECTIVO
SALOMON DAVID CONSUEGRA PACHECO**

En la ciudad de Barranquilla a los 28 días del mes de febrero de 2018, se reúnen Arcesio Julian Castro Agudelo, titular del cargo de Vicerrector Académico de la Institución Universitaria ITSa, y Salomón David Consuegra Pacheco, titular del cargo de Decano de Institución Universitaria en adelante Directivo, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades adscrita a la Vicerrectoría Académica respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en los formatos FR-GTH-59, Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales (Anexo 1), Valoración de Competencias (Anexo 2) y Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión (Anexo 3), los cuales hacen parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Institución sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Rector se compromete a apoyar al Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.


QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

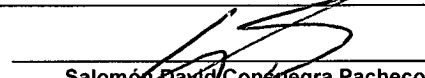
SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción anual Institucional, los informes de evaluación de los mismos y los informes regulares elaborados durante la vigencia por las áreas de Planeación y de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia del año 2018.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


Arcesio Julian Castro Agudelo
Firma del Superior Jerárquico


Salomón David Consuegra Pacheco
Firma Directivo



CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

ANEXO 4: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance de la Gestión				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Propiciar la actualización e innovación permanente de los planes de estudio (componente curricular).	Complettitud de la solicitud de renovación de tres (3) programas académicos que incluye la actualización e innovación de los planes de estudio y sus componentes curriculares.	Acta de Cierre de Visita para Tres (3) Programas Regulares	18/01/2018 a 31/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> Radical documentación en el SACES. Establecer agenda para visita de pares y desarrollarla conforme a lo estipulado. Radical el proceso ante Ministerio y dar respuesta a las observaciones presentadas. 	25%	100%		0%		0%	0%			
2	Diseñar un (1) nuevo programas en alianza con sectores productivos estratégicos, en la Facultad que dirige.	Diseño de un (1) nuevo programas en alianza con sectores productivos estratégicos.	Actas de Organos Colegiados sobre oferta de un (1) nuevo programa académico.	18/01/2018 a 31/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y reanuz acercamientos con el sector productivo a fin de diseñar oferta de programas académicas. Realizar estudios de viabilidad y pertinencia de los nuevos programas. Diseñar documentos técnicos y desarrollar reuniones de Comités Curricular por Programas para proceso de actualización e innovación. Presentar ante el Consejo Académico las propuestas de los nuevos programas relacionados con la Facultad que dirige. 	25%	50%		50%		0%	0%			
3	Fortalecer la lengua materna.	Diseñar los cursos/talleres para el fortalecimiento de la lengua materna (tipo: lectura, ortografía u oratoria)	Seis (6) informes de cursos o talleres ejecutados para el fortalecimiento de la lengua materna (tipo: lectura, ortografía u oratoria)	18/01/2018 a 31/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar oferta de cursos o talleres para el fortalecimiento de la lengua materna con enfoque en: lectura, ortografía u oratoria. Desarrollar oferta de cursos o talleres. Diseñar de los cursos o talleres desarrollados en la vigencia. 	25%	50%		50%		0%	0%			
4	Fortalecer las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional enfocadas al análisis y solución de los problemas del entorno.	Diseñar proyectos para la solución de problemas del entorno.	Un (1) informe de proyectos desarrollados para la solución de los problemas del entorno.	18/01/2018 a 31/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> Formular en conjunto con los docentes de las Facultades, los proyectos que permitan dar respuesta a los problemas del entorno. Presentar proyectos para revisión y aprobación de Decanos de otras Facultades y Vicerrector Académico Coordinar la ejecución del proyecto y presentar informe de resultados. 	25%	0%		100%		0%	0%			
Total						100%					0%	0%			
Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)															
FECHA		28 de febrero de 2018		Arcecio J. Rodríguez		Firma del Superior Jerárquico		Salomón David Consuegra Pacheco		Firma del Gerente Público					